

2. FRAY MELCHOR DE TALAMANTES: PLAN DE INDEPENDENCIA. 1808*

El fraile mercedario de origen peruano Melchor de Talamantes, ante la gravedad de la situación provocada por criollos y peninsulares, expresó la mayor radicalización del movimiento criollo en el siguiente plan de independencia.

Introducción

Desde los primeros días que se divulgó en México de un modo auténtico la triste noticia de la abdicación hecha por la Real Familia de sus derechos a la Corona de España e Indias en el pérfido usurpador Bonaparte, comenzaron a bullir en mi imaginación mil ideas conducentes a la salud de la Patria y seguridad del Reino.

Entre ellas, la primera que se presentaba a mi espíritu era la de un congreso nacional que inflamase los corazones por el bien de la Patria, reuniese los ánimos, descubriese las disposiciones y resoluciones del Reino todo, organizase a éste, le diese la consistencia, firmeza y prosperidad que le faltaban, calmase la inquietud de toda clase de pretendientes y litigantes, terminando los negocios que han quedado interrumpidos por la opresión de la Península Metrópoli, llenase de consuelo a los habitantes por los infinitos recursos de todo género que podría proporcionarles, y revistiese al Reino de Nueva España de aquel carácter de dignidad, grandeza y elevación que debía hacerlo respetable entre las naciones cultas e independientes de América y Europa

Apuntes para el Plan de Independencia por el padre fray Melchor de Talamantes

El congreso nacional americano debe ejercer todos los derechos de la soberanía, reduciendo sus operaciones a los puntos siguientes:

*Fuente: Genaro García, *Documentos históricos mexicanos. Obra conmemorativa del Primer Centenario de la Independencia de México*. 7 v., México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1910, VII, 346-358.

1. Nombrar al virrey capitán general del reino y confirmar en sus empleos a todos los demás.

2. Proveer todas las vacantes civiles y eclesiásticas.

3. Trasladar a la capital los caudales del erario, y arreglar su administración.

4. Convocar un concilio provincial, para acordar los medios de suplir aquí lo que está reservado a su santidad.

5. Suspender al tribunal de la inquisición la autoridad civil, dejándole sólo la espiritual, y ésta con sujeción al metropolitano.

6. Erigir un tribunal de revisión de la correspondencia de Europa, para que la reconociese toda, entregando a los particulares las cartas en que no encontrase reparo, y reteniendo las demás.

7. Conocer y determinar los recursos que las leyes reservan a su majestad.

8. Extinguir todos los mayorazgos, vínculos, capellanías y cualquiera otras pensiones pertenecientes a individuos existentes en Europa, incluso el estado y marquesado del Valle.

9. Declarar terminados todos los créditos activos y pasivos de la metrópoli, con esta parte de las Américas.

10. Extinguir la consolidación, arbitrar medios de indemnizar a los perjudicados, y restituir las cosas a su estado primitivo.

11. Extinguir todos los subsidios y contribuciones eclesiásticas, excepto las de media-annata y dos novenos.

12. Arreglar los ramos de comercio, minería, agricultura e industria, quitándoles las trabas.

13. Nombrar embajador que pasase a los Estados Unidos a tratar de alianza y pedir auxilios.

Hecho todo esto, debe reservarse para la última sesión del congreso americano, el tratar de la sucesión a la corona de España y de las Indias, la cual no quiere que se decida con la prisa y desasosiego que lo hizo México el día 29 de julio de 1808 y todas las demás ciudades, villas y lugares de la Nueva España sino con examen muy detenido; porque considera la cuestión tan grave y complicada, que en su concepto no era posible señalar el número de sesiones que serían necesarias para resolverla.

Si al fin se resolvía, se debía reconocer al declarado por el

congreso americano soberano legítimo de España y de las Indias, presentando antes varios juramentos, de los cuales debía ser uno, el de aprobar todo lo determinado por el congreso de Nueva España, y confirmar en sus empleos y destinos a todos los que hubiesen sido colocados por él.